

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

114

MADRID NÚMERO 16

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio verbal 1257/2019 (250.2), en cuyos autos se ha dictado resolución de fecha 7 de septiembre de 2020, contra la cual no cabe recurso.

Y para que sirva de notificación a doña Roxana Coca de Viguri, haciéndole saber que se encuentran a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid, donde podrán tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firmo la presente en Madrid, a 10 de septiembre de 2020.—El letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/3.800/21)

